

# EL IRIS

Núm. 4.817

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M. Quadralo, 49. — Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 7 de Mayo de 1929

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## La Escuela Graduada en Ciudadela

Tema de actualidad el tan cacareado de la creación de una escuela graduada en Ciudadela, sobre el cual se han permitido estos días los más diversos y parciales comentarios, queriendo seguir en nuestro culto al momento y en el deseo de orientar debida y fundamentalmente la opinión popular y facilitarle a un tiempo todos aquellos datos que se estimen oportunos, tal vez ignorados o quizá intencionadamente olvidados, hemos acudido a quien puede ilustrarnos sobradamente para dar a nuestros lectores una información verídica y detallada. Nadie mejor para ello que el docto escritor e historiador ciudadelano don José Cavaller Piris, individuo de la Junta local de Primera Enseñanza, que a este título une una laboriosidad constante en pro del citado asunto, ya que él ha intervenido directa y principalmente en el arreglo del mismo, al presente encauzado por vías de feliz éxito, gracias a la intervención certera de la susodicha Junta local de Primera Enseñanza.

El Sr. Cavaller, con esa característica amabilidad que tantas veces hemos tenido que agradecer, se ha puesto en seguida a nuestra disposición y ofrecido a contestar a nuestras preguntas. He aquí las cuartillas que hemos trazado sobre su mesa de trabajo:

—¿Recuerda usted en qué fecha, poco más o menos, se empezó a hablar del asunto?

—El deseo de establecer una nueva escuela nacional inicióse, de un modo manifiesto, en una de las sesiones que, en Julio de 1920, celebró el Ayuntamiento de la presidencia de don Diego de Salort. Los trabajos preliminares que se hicieron para llevar a cabo tan plausible idea y en los que figuró, de un modo particular, mi buen amigo, el ex concejal don Juan Torres Petrus, así como el llorado maestro y concejal tam-

## Qué deliciosa bebida...!



**Sales**  
**Litínicas DALMAU**  
EFERVESCENTES  
PRODUCTO NACIONAL

Cada caja contiene 15 saquitos para preparar  
15 litros de excelente agua mineral de mesa

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS:  
Establecimientos Dalmau Olivares, S. A.  
Paseo Industria, 14. - BARCELONA

bién entonces don Juan Benejam, además del entorpecimiento propio que toda tramitación oficial sufría en aquellos tiempos de vieja política, se vieron dificultados por el gravísimo problema que la escasez de trigos y harinas había creado a consecuencia de la guerra europea, conflicto que, así como preocupó hondamente a nuestro pueblo, no dejó de esclavizar y absorber la atención de nuestro Ayuntamiento, que, acertadamente antepuso, la solución del conflicto del hambre a todos los demás problemas que en aquel entonces había planteados. Recuerdo muy bien, a este propósito, la requisa domiciliaria de existencia de trigos, el nombramiento de comisiones especiales para que desde Palma y Barcelona trabajaran para el abastecimiento de nuestra población, no habiéndose borrado todavía de nuestra mente el lamentable desvalijamiento del ve-

lero «Lorencito», surto en nuestro puerto con cargamento de trigo, como tampoco no hemos echado en olvido los trabajos y sinsabores de aquellas juntas de subsistencias para aminorar las necesidades de nuestro pueblo.

—¿Truncaron estos sucesos la obra iniciada en pro de la Enseñanza?

—A pesar de la crítica situación que estas y otras gravísimas circunstancias habían creado, no fué esto óbice para que, al debutar en la Alcaldía don Juan Simó, en Abril de 1922, se ocupara, en la primera sesión por él presidida, del Real Decreto de 3 de Marzo anterior, que proporcionaba a los Ayuntamientos grandes facilidades para proceder al levantamiento de edificios escolares. En varias sesiones que el Ayuntamiento celebró, bajo la presidencia del ilustrado y culto abogado Sr. Simó, la enseñanza fué el tema predilec-

to de las deliberaciones del Consistorio, ocupándose preferentemente de este asunto en la sesión celebrada el 30 de Mayo de 1923, en la que, por unanimidad, se acordó solicitar la adaptación del edificio ya construido en la calle del Santo Cristo para Escuela Graduada, contribuir a la ejecución de las obras con la cantidad o tanto por ciento en metálico que correspondiera al Ayuntamiento, así como autorizar al Alcalde Presidente para presentar la instancia a la Dirección General de 1.ª Enseñanza, concretando la petición de llevar a cabo la adaptación del citado edificio.

—¿Y respecto a este particular, logró algo la Alcaldía del Sr. Simó?

—El advenimiento del Directorio Militar, presidido por el General Primo de Rivera, sorprendió a la Alcaldía del Sr. Simó en la tramitación del nuevo expediente incoado con motivo del Real Decreto aludido, encontrando así mismo iniciadas las reformas en la escuela nacional unitaria, que debía, interinamente, destinarse a escuela graduada.

—¿La Alcaldía del Sr. Moll mostróse reacia a este problema?

—Algo parece que se ha dicho en este sentido, pero afortunadamente los hechos tienden a demostrar todo lo contrario, ya que a pesar de haberse encontrado dicha Alcaldía con una espantosa crisis de la clase obrera del campo, al propio tiempo que procuró satisfacer su justa demanda de trabajo, encauzó los trabajos que emprendiera en lo sucesivo a beneficio del problema escolar, y en atención a ello, aparte de otras muchas mejoras que el pueblo aplaudió muy de veras, con decisión, prosigue las obras empezadas en la escuela nacional unitaria para ponerla en las condiciones que le indicara la Superioridad, invirtiendo en ello la respetable suma de 5.742'05 pesetas; y de igual modo, en pos del mismo ideal, emprende el derribo del Baluarte de la plaza del Borne y urbaniza

aquel solar, dejándolo en condiciones para levantar sobre el mismo el edificio definitivo de la escuela graduada, a cuyo efecto lo cedo generosamente al Estado, haciéndole entrega a la vez de una respetable cantidad en metálico para empezar las obras de dicho edificio escolar, cuyas obras aminorarían asimismo la escasez de trabajo. Estas obras costaron la subida suma de 14.999'21 ptas.

—Parece de lo dicho que el Ayuntamiento no ha podido seguir un solo plan, una sola línea de conducta para conseguir el fin que apetecía.

—En verdad, así ha sucedido por desgracia, siendo quizás ésta una de las causas que ha contribuido a demorar la implantación de la escuela graduada; pero, no obstante, el Ayuntamiento ha procurado siempre la habilitación completa de la escuela unitaria, ya que puesta en condiciones podía servir interinamente dicho edificio de escuela graduada en espera de la terminación del otro edificio en proyecto.

—¿Podía decirnos, después de cuanto nos ha manifestado, la fecha en que definitivamente se acordó la creación de la escuela graduada en Ciudadela?

—Puesto ya en condiciones el solar contiguo a las Casas Consistoriales y ultimados del todo los trabajos en el edificio escolar de la calle del Santo Cristo; llegó el momento de plantear el asunto, y aprovechando la visita del Inspector provincial Sr. Leal, en Noviembre último, en la sesión que la Junta Local de Enseñanza celebró en dicho mes, se acordó por unanimidad la definitiva creación de dicha escuela.

—¿Se había recibido con anterioridad algún borrador de expediente que el Ayuntamiento debía tramitar en forma?

—Algo hay de cierto en ello y así lo recordó un compañero de comisión a raíz de la visita del Sr. Inspector, y ante el temor de que un segundo olvido pudiera demorar el logro de nuestras aspiraciones, después de haber acompañado al Arquitecto municipal Sr. Fábregas a estudiar el terreno sobre el cual se proyectaba levantar la escuela graduada y de habernos puesto al habla con el señor Inspector provincial, púdose en Febrero último recibir noticias de la próxima terminación del proyecto, y del aludido Sr. Inspector, el expediente a tramitar.

—¿Están adelantados los trabajos de dicho expediente?

—Algunos documentos se hallan ya en la inspección, está levantado el plano de la escuela unitaria y obtenidas una porción de fotografías de la misma, que solicitó el Sr. Inspector en su visita a esta ciudad; hemos recibido abundante material de enseñanza destinado a la graduada, y esperamos de un momento a otro recibir el plano que nuestro arquitecto nos mande desde Barcelona.

—¿Es cierto que el solar contiguo a las Casas Consistoriales pertenece al Estado y no al Ayuntamiento?

—Me parece así haberlo indicado anteriormente y siendo esto cierto acordó en Noviembre último la Junta Local, aconsejada por el Sr. Leal, pedir su devolución al Estado, pues de no ser así el Gobierno edificaría por su cuenta la graduada, en perjuicio de la ciudad, y es de lamentar que dicho trámite no se cumpliera a raíz del acuerdo por nosotros tomado en el mes aludido, ya que de haberlo hecho así mucho tendríamos adelantado.

—¿Sin querer pecar de incorrectos, podría decirnos si en el seno de la Junta Local de Enseñanza o en el propio Ayuntamiento ha habido oposición alguna para la creación de dicha escuela?

—Al contrario, la unanimidad de pareceres que siempre hemos encontrado entre nuestros compañeros ha sido lo que más nos ha animado, no siendo esto nada extraño ya que integrada dicha Junta en su mayor parte por personas de carrera, era lógico el acuerdo, y el mismo Ayuntamiento ha aceptado y apoyado en todo nuestros anhelos, congratulándonos en la fecha de la reacción favorable del pueblo en pos de la resolución de este primordial asunto ante el cual se había mostrado siempre indiferente.

—¿Confía usted que será un hecho la instalación de la graduada?

—No cabe duda; y a tal fin están encaminados todos nuestros trabajos, que gustosos hemos emprendido aprovechando todas las circunstancias favorables a fin de dar cumplimiento al Real Decreto inicial de la tarea que se impuso la Junta Local para evitar que, terminado el plazo, fuera el Estado el que por cuenta propia y en detrimento de los intereses del pueblo emprendiera tales obras.

—¿... ..?

—Mucho agradecemos el consejo desinteresado y estimamos en lo que valen las indicaciones que se nos hagan sobre el particular.

No obstante, podemos confesar con satisfacción que la Junta Local de Enseñanza se ha anticipado siempre a los deseos que ha sentido la población sobre el particular, y libre de toda clase de presiones e influencias no puede negarse que ha cumplido y seguirá cumpliendo con sus deberes.

—¿El acuerdo que el pleno tomó el pasado domingo, pudo molestar a la Junta Local o ser causa de demora en los trabajos emprendidos?

—En manera alguna podía molestar a nadie, y menos a nosotros, el acuerdo a que alude, pues preciso es reconocer que para asunto tan delicado como es el efectuar un empréstito procede primero un estudio concienzudo y detenido de los señores concejales, el cual en nada dificulta ni demora el curso de la tramitación que tenemos entre manos. Bien es verdad que el empréstito es uno de los medios para llevar a cabo esta clase de obras, pero debemos tener en cuenta que en manera alguna es el único. Estúliese y medítese detenidamente la cuestión ya que a los intereses materiales del pueblo afecta y consúltese a

determinadas poblaciones, y de un modo especial a Ibiza, y se verá cómo sin apelar a la clase de empréstitos que se proponía, puédesse también y quizá con mayor ventaja obtener la cantidad que se crea necesaria. Y una vez haya sido devuelto por el Estado el solar al Ayuntamiento y sea aprobada por la Superioridad la creación de la escuela graduada y cuantos otros trámites sean menester, entonces con tranquilidad y ánimo levantaremos en el espacioso Borne el monumental edificio escolar, en armonía con el aspecto señorial de aquella envidiable plaza.

—¿... ..?

—Nada tiene que agradecerme. Sólo siento que sin la preparación debida no haya podido responder con más datos y mayor orden y coordinación a todas y cada una de sus preguntas.

Con las anteriores líneas creo que facilitamos a nuestros lectores una información detallada y al propio tiempo de orientación en el debatido asunto, gracias a la bondad del Sr. Cavaller Piris, a quien repetimos nuestra consideración.

ANDRÉS CASASNOVAS.

## NOTICIAS

### Locales

#### Defunción.

Ayer, el telégrafo nos comunicó la triste noticia de haber fallecido en Barcelona nuestro paisano el joven don Jesús Cardona Cabrisas, que sufría, desde hacía algún tiempo, una pleuresía, y que terminó por último con sus energías.

Al enviar a sus desconsolados madre y hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame, suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del distinguido joven.

R. I. P. A.

#### Telegrama de pésame.

Al enterarse nuestro querido amigo el Dr. Valdés, que se encuentra en Valldemosa convaleciente de su

enfermedad, de la muerte de don Pedro Mezquida, ha enviado al señor Alcalde de Ciudadela el siguiente expresivo telegrama:

«Enterado pérdida Pedro Mezquida me asocio en su justo sentimiento al pueblo que tanto bien hizo.»

DOCTOR VALDÉS.»

### SANTORAL

Miércoles, 8.—La Aparición de San Miguel Arcangel. — *Letanias menores.*

Día 8.—Sol sale a las 4'44 pónese a las 6'47.—Luna sale a las 3'50 pónese a las 5'19.

## ANIS TUNEL

## Aviso al Comercio

Saldrá de Barcelona para este puerto el martes 14 del actual el Pailebot

## SAN ANTONIO

admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carrero.

# HERNIADO

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Córdoba, 18 de febrero 1929. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Muy gustoso le autorizo para publicar que me hallo curado de la hernia escrotal, por lo cual doy gracias a Dios ya que me ha librado de esta peligrosa enfermedad, por medio de los Aparatos y Método C. A. BOER. Que Dios le conserve la vida muchos años para bien de los herniados, es lo que le desea este su affmo. amigo y capellán, BIENVENIDO MORAN, Palacio Episcopal, CORDOBA.

Cádiz, 2 febrero de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Formulo la presente para satisfacción de usted, pues gracias a los aparatos que me suministró me encuentro, por fin, libre de las dolencias que me produjo mi hernia durante 14 años. En 1915 y en un intervalo de 15 días fui operado dos veces quedando de ambas peor de lo que estaba. Después empecé a adquirir distintas clases de bragueros, que fui abandonando hasta desistir de ellos por su inutilidad para contener mi hernia, hasta que, atendiendo los ruegos de un amigo mío que curó perfectamente con los Aparatos C. A. BOER, fui a visitar a usted y adopté su Método. Ahora no ceso de recomendarle por el tiempo que estuve abandonado. Mis propios amigos son testigos de lo que yo he sufrido y de mi completa curación. Puede usted publicar la presente para que otros HERNIADOS puedan poner, como yo, término a su padecimiento. Que la de usted atto. s. e. q. e. s. m. JOSE FERRER MIRALLES, Agente Comercial, calle Obispo Calvo y Valero, n.º 7, CADIZ.

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga la máxima seguridad. Visite hoy mismo al afamado ortopédico en:

Mahón, Sábado 18 mayo, Hotel Bustamante.

Ciudadela, Lunes 20 mayo, Fonda Feliciano.

C. A. BOER, Ortopedia, Pelayo 60, BARCELONA.

## Línea semanal de Barcelona-Ciudadela

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 8 el moto-velero.

**ARNALDO OLIVER**  
admitiendo toda clase de carga a precios relativamente económicos.

Consignatarios:

En Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.  
Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.ª Harinera.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### De Roma

Las fiestas de Don Bosco.

Madrid, 6.-4'30

Se asegura que Su Santidad designará al Cardenal Secretario de Estado monseñor Pedro Gasparri, Legado Pontificio en las fiestas que se celebrarán en Turin, el próximo día 9 de junio, con motivo del traslado de los restos de Don Bosco y de su beatificación.

### Varias

Afluencia de alumnos libres

El sábado se permitió ya la entrada en la Universidad de Valen-

cia a los alumnos libres. La normalidad fué absoluta.

Son tantos los alumnos matriculados libres en dicha Universidad que se ha agotado el papel de pagos al Estado y telegráficamente ha tenido que ser ampliado el plazo de matrícula hasta el 8 de mayo.

### Fallecimiento.

Madrid, 7.-2'00

A las 10'30 de anoche, falleció a consecuencia de un ataque de apendicitis el Director General de Acción Social Agraria don Luis Benjumea.

## AVISO A LOS GARGADORES

Saldrá de Ciudadela directo para Barcelona el próximo miércoles día 8 el moto-velero

## A POLONIA

de Barcelona para Ciudadela saldrá el jueves día 16, admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona: Don Bartolomé Oliver, Cristina, 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau, Isabel II, número 9 y 11.

### De aviación

#### Entierro de un aviador.

Ayer, tuvo lugar el entierro del aviador Nuñez, de cuya caída dimos cuenta en el telegrama de ayer.

Presidió el acto el padre del Vicealmirante señor Nuñez Quijano y asistió una multitud de aviadores de la base de Albacete y de Barcelona.

Se tributaron honores al cadáver.

### Labor gubernamental

#### Consejo.-Acuerdos.

El Gobierno estuvo reunido durante tres horas.

Aprobóse el convenio social con Italia sobre líneas regulares aéreas y en bases regulares.

Aprobóse el contrato de arrendamiento rústico.

Aplícanse a los auxiliares del personal administrativo y de instrucción derechos a ocupar las vacantes de oficiales terceros de la escala técnica.

La distribución de fondos del mes y varios créditos.

Autorízase a la Diputación de Barcelona para construir un Palacio del Trabajo.

Queda reformada la junta consultiva de seguros.

Se autoriza la ejecución de sondeos a ochocientos metros en Tarifa para estudio.

Convocatoria de 40 plazas de aspirantes a la Judicatura.

El Ministro de Economía presenta un proyecto sobre marcas nacionales.

#### Ampliación.

El Marqués de Estella dió cuenta de las inmejorables impresiones recogidas en sus viajes a Jerez y Sevilla.

Los créditos extraordinarios aprobados son: 75.000 pesetas para el monumento al General Machado, Presidente de Cuba; 50.000 para el Faro de Colón; y un millón

siete mil para indemnización a familias de los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia.

Aprobóse la exención del impuesto del timbre y derechos reales para la conversación de títulos de Deudas municipales y provinciales.

El proyecto de arrendamiento de fincas rústicas se compone de 17 bases, coordinando los derechos del arrendador y arrendatario con las disposiciones vigentes del Código Civil.

El plazo de arrendamiento se fija en seis años prorrogables por otros seis.

Clasifícanse las mejoras en fincas en útiles y necesarias.

La junta consultiva de seguros se divide en pleno y comisión ejecutiva, en la cual tendrán representación todos los intereses.

### La Asamblea Nacional

Estudio terminado.- A Sevilla.

La Sección 1.ª de la Asamblea terminó el estudio del poder judicial.

El Sr. Yanguas con algunos miembros de la Asamblea asistirá a la inauguración de la Exposición de Sevilla.

Prensa Asociada.

### COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 6 de Mayo de 1929

Francos. . . . .	27.65
Libras . . . . .	34.22
Dollars. . . . .	7.05
Liras . . . . .	36.95
Interior 4 p.⊕ . . . . .	74.90
Exterior 4 id. . . . .	88.60
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	00.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	76.75
Id. Cáceres variable . . . . .	00.00
Trasatlántica 6 p.⊕ 1922 . . . . .	101.00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	99.00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕ . . . . .	2.940.00
Cédula Uruguay . . . . .	000.00

# TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

### ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.  
Hasta veinte centímetros:  
Doble precio que para los de seis.

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . . . 25'00 "  
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . . . 50'00 Ptas.  
Media página . . . . . 35'00 "  
Un cuarto de página . . . . . 20'00 "  
ancho de una columna 5'00 "

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1929

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

Día 3 saldrá de Santander y el 5 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Día 5 saldrá de Barcelona y el 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

### Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

Día 5 saldrá de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor «Antonio López».

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Día 28 saldrá de Barcelona y el 1 de Cádiz el vapor «Juan S. Elcano».

### Línea de Filipinas

Día 26 saldrá de Bilbao y el 2 de Liverpool el vapor «C. López López».

### Línea a Fernando Poo

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Isla de Panay».

### Línea directa de España a New York

Día saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8 Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALLAVULLI.—Infanta, 24.

Fundada 1762

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Aseguro el gravado a los ojos y verá Vd. la píldora salir en la boca.

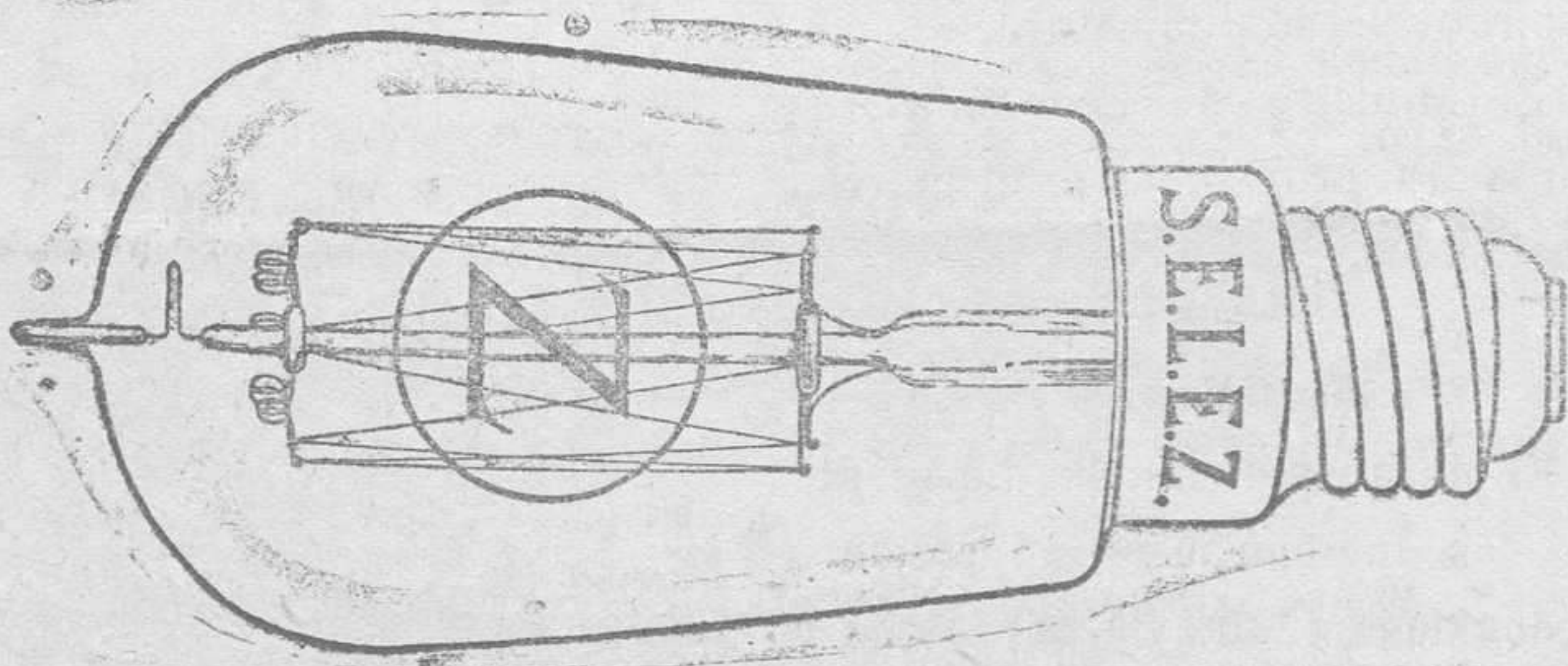
Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URBACH & Ca., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases

**José M. Quadrado, 40.**

**Fábrica de Jabones**  
**LA GALIA**  
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde ha e más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambios de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:  
En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.